

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7934 *Resolución de 19 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 43, de 6 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre, de las cuales una se reserva para el turno específico de discapacitados.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de 5 de junio de 2017, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<http://www.antequera.es/antequera/tablon-anuncios>).

Antequera, 19 de junio de 2017.–El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.